SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES LEVANTADAS LUEGOO DE VISITA DE CAMPO REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE PULI EN EL MARCO DEL CONTRATO NÚMERO STM-LP-008-2025

El **CONSORCIO INGENIO VIAL**, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Obra No. STM-LP-008-2025, cuyo objeto es: *"Implementar intervenciones en infraestructura vial para mejorar las condiciones de seguridad vial y mitigar riesgos en puntos críticos priorizados a cargo del departamento de Cundinamarca"*, se realizó la visita de entrega en campo por parte de la Secretaría de Movilidad Contemporánea de Cundinamarca, el municipio de PULI, el contratista de obra y la interventoría de las intervenciones realizadas en los siguientes tramos:

Código punto	Municipio	Dirección
25580_CN_01	PULI	IEDI PULI CARRERA 7 CON CALLE 9.

En el marco de la visita de campo llevada a cabo, la Secretaría de Movilidad formuló una serie de observaciones, las cuales fueron objeto de revisión y correspondiente subsanación. A continuación, se presenta el listado de dichas observaciones junto con las acciones implementadas para su respectiva atención:

Observación:

- Se encontró que la señal SP-47B con consecutivo 005 no presenta el sticker correspondiente, por cuanto, se solicita al contratista la colocación del sticker y su debida instalación.

Subsanación:

En atención a la observación registrada, se realizó la instalación del sticker correspondiente en la señal SP-47B con consecutivo 005. Con esta acción, la señal queda debidamente identificada y en cumplimiento de las especificaciones establecidas.

Foto 1.



CONSORCIO INGENIO VIAL
NIT: 901.900.361 – 4
Carrera 42 # 84 - 202
consorcioingeniovial@gmail.com

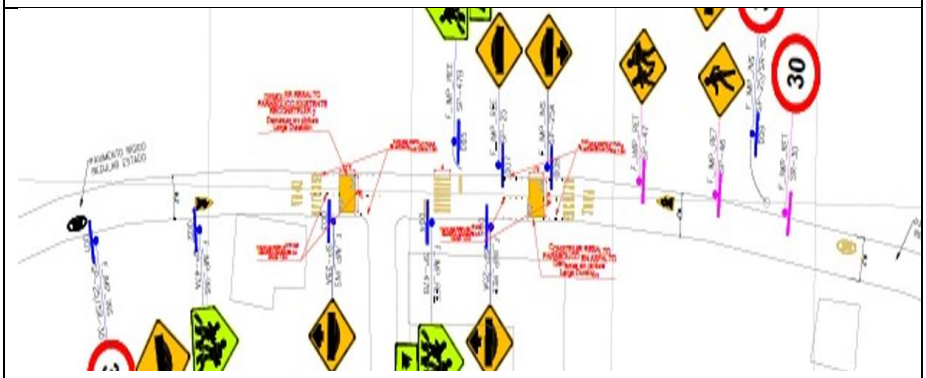
Observación:

- Se solicita retirar del plano récord el borrado de la señal SP47A, debido a que por su estado en campo, no fue necesario realizar su borrado y además esta actividad no fue ejecutada.

Subsanación:

Se ajustó el plano récord retirando la anotación del borrado de la señal SP47A, ya que dicha actividad no fue ejecutada en campo. La señal se mantiene registrada en el inventario, el cual está organizado en una capa independiente no visible por defecto en el plano récord. No obstante, al activar dicha capa, se puede verificar la permanencia de la señal SP47A dentro del archivo entregado.

Foto 1.



CONSORCIO INGENIO VIAL
NIT: 901.900.361 – 4
Carrera 42 # 84 - 202
consorcioingeniovial@gmail.com

En este sentido, se informa que las observaciones que requirieron intervención directa en campo serán atendidas en el marco del periodo de garantía, conforme a la matriz de duración exigible establecida para los tramos entregados. Por su parte, las observaciones relacionadas con ajustes a los planos récord han sido debidamente corregidas y se encuentran en el siguiente link de acceso:

https://drive.google.com/drive/folders/1ELiWqQmDOq0jGAopGhAVL1UAM68SjJlQ?usp=sharing

Adjuntos como anexo a este comunicado.
Quedamos atentos a sus comentarios y cualquier solicitud adicional.
Cordialmente.

Héctor Gómez
Director de Obra
Consorcio Ingenio Vial.

CONSORCIO INGENIO VIAL
NIT: 901.900.361 – 4
Carrera 42 # 84 - 202
consorcioingeniovial@gmail.com